# El INDEC me robó

El 18 de mayo trabajé como censista. A 4 meses, aún espero que el INDEC me pague.

Mi nombre es Patricio Lehrner. Me postulé para censista durante el Censo 2022, que se iba a realizar el 18 de mayo último. Me contactaron para cumplir esa tarea en el barrio de Almagro, CABA. Participé de la capacitación virtual días antes del operativo, y ese miércoles feriado me presenté como me habían indicado en la sede operativa que me tocó: en el colegio ORT, en la calle Yatay 210 a las 8 de la mañana. Me asignaron el segmento 3, del radio 10 del distrito 5 de CABA. El jefe de radio y coordinador se llama Eduardo (nunca supe el apellido). También es trabajador (docente supongo) en el colegio ORT.

A mí me tocó censar algunos pisos de 2 torres de departamentos en la misma calle Yatay al 122, linderos al FFCC Sarmiento. Realicé, además de lo indicado en papel, la parte virtual en la aplicación correspondiente al Censo que había que hacerla en el momento, con la geolocalización habilitada, mediante mi teléfono celular, con los datos móviles por mí pagados. Al volver a la base (colegio ORT) alrededor de las 15 ó 16hs, completé las planillas que hacían un recuento de toda la información relevada. En el aula donde fuimos convocadxs alrededor de 20 personas para realizar esta tarea, hubo varixs ausentes (desconozco si por enfermedad, o por el motivo que fuera). Por lo tanto, cierta cantidad de hogares quedarían sin ser censados. Las personas que coordinaban ese radio (zona) del censo preguntaron si alguien quería realizar otro segmento, con el correspondiente pago (o sea, trabajaría el doble, cobraría el doble). Había trabajado ya unas 7 horas, pero necesitaba la plata y me ofrecí a hacerlo. Me asignaron varios pisos del edificio en la calle Río de Janeiro 205, también lindero a la vía. Las personas que me indicaban cómo realizar el trabajo (trabajadorxs del Colegio ORT, pero en este caso al servicio del INDEC) me dijeron que este segundo segmento lo hiciera solamente en papel, que no hacía falta la parte de la aplicación. Supuse que tenía que ver con agilizar, ya que era tarde, y además la aplicación creo que dejaba de estar disponible a las 18hs. Al llegar al edificio, encontré que varias personas estaban ansiosas y molestas por haber estado esperando todo el día que llegue el censista, que se suponía debía completar el trabajo antes de las 18hs, cuando el operativo se supone que culminaba. De todos modos, la mayoría de las personas me trataron bien, y yo les expliqué que la demora era por la ausencia de censistas, etc. Mi trabajo en el edificio duró hasta las 20hs apróx, y completé y entregué todas las planillas a quien cordinaba ese radio (zona) alrededor de las 21hs. O sea, unas 13 horas de trabajo.

Al pasar 2 meses completos, aún no había recibido el pago. Pasaron unos días más, y me fue depositado a mi cuenta bancaria $6000, lo correspondiente a un solo segmento. Unos días después me comuniqué por whatsapp con Eduardo (el coordinador del radio donde yo trabajé) para explicarle que había recibido solamente la mitad del pago, y me facilitó un mail a donde reclamar. Así lo hice. No tuve respuesta. Luego Eduardo me facilitó un link de un formulario online, que a su vez es lo que le informaron quienes lo coordinaban a él, que supuestamente era la vía por donde reclamar. Así lo hice. Días después recibo un correo, donde se me informaba que el INDEC ya me había pagado por mi trabajo. La vida siguió y con muchas ocupaciones, buscando el tiempo para poder hacer todo lo que hay que hacer, y semanas o meses después volví a reclamar por todas las mismas vías, obteniendo escasas respuestas, ninguna satisfactoria.

Se cumplen 4 meses de ese trabajo por mí realizado. 4 meses que acumulan una inflación de alrededor del 25%. O sea, en caso de que el INDEC me pagara (cosa que

dudo) en realidad no deberían pagarme esos otros $6000, sino al menos $7500. O bueno, dar alguna explicación: tu coordinador decidió mal y te envió a hacer algo que no estaba autorizado; al no realizar el trabajo por la aplicación no fue válido; se le pagó a la otra persona que estaba anotada y faltó; no sé, algo. Cero explicaciones. Me consta por publicaciones en redes sociales y por notas periodísticas que hay un montón de casos similares al mío. Me pregunto qué tan serios pueden ser los resultados de un censo nacional, si quienes trabajan para realizarlo son tan maltratadxs. Se "traspapela" la información respecto al trabajo y no se realizan los pagos. ¿También se traspapela la información censada?

Creo que el Lic. Marco Lavagna (titular del INDEC) debería dar algunas explicaciones.

Gracias por leer hasta el final de este descargo. Doble agradecimiento si me ayudás compartiendo.

Patricio Lehrner - DNI 26693657
cuartoojo@gmail.com
16 de septiembre de 2022